



estado del país

informe cero

Ecuador
1950-2010



estado del país

Informe cero. Ecuador 1950-2010

Adrián Bonilla Soria, FLACSO, presidente

Milton Luna Tamayo, Contrato Social por la Educación, secretario ejecutivo

© 2011. Estado del país

Comité editorial

Alfredo Astorga, Contrato Social por la Educación

Betty Espinosa, FLACSO Sede Ecuador

Fernando Carvajal, Universidad de Cuenca

Gustavo Solórzano, ESPOL

Milton Luna Tamayo, Contrato Social por la Educación

Margarita Velasco, ODNA

Miriam Aguirre Montero, PUCE

Nelson Reascos, PUCE

Edición: Otto Zambrano Mendoza

Corrección: Eugenia Wazhima

Diseño

y diagramación: Santiago Calero

Fotografías: Portada: Santiago Calero

Pág. 20, 92, 200: Archivo Histórico del Ministerio de Cultura

Pág. 282: Unicef-ECU-1994-0024-CLAVIJO

Apoyo: Gabriela Barba

Impresión: Activa

Primera edición. Mayo de 2011

Impreso en Quito, Ecuador

ISBN: 978-9942-03-589-9

1.000 ejemplares

Esta publicación ha contado con el apoyo de Unicef Ecuador, durante la representación de Cristian Munduate

Los integrantes del Estado del país y Unicef no se hacen responsables de la veracidad o exactitud de las informaciones u opiniones vertidas en esta publicación, ni comparten necesariamente todos los contenidos aportados en la misma.

Se permite la reproducción parcial o total de cualquier parte de esta publicación, siempre y cuando pueda ser utilizado para propósitos educativos o sin fines de lucro, y se indique la fuente de dicha información.

Índice

Siglas	6
Presentación	9
Prefacio	10
Introducción general	13
Cultura	
• La cultura, las culturas y la identidad <i>Nelson Reascos Vallejo</i>	23
• Las políticas culturales del Estado (1944-2010) <i>Fernando Tinajero</i>	29
• Diversidad cultural <i>Luis Montaluisa Chasiquiza</i>	43
• La cultura en el sentido ilustrado <i>Rodrigo Villacís Molina</i>	63
• Las instituciones culturales <i>Carlos Landázuri Camacho y María Patricia Ordóñez</i>	77
Economía	
• Ecuador: la evolución de su economía 1950-2008 <i>Fernando Carvajal</i>	95
• Crisis actual de la economía mundo capitalista <i>Pedro Jarrín Ochoa</i>	105
• La economía ecuatoriana: 1950-2008 <i>Adrián Carrasco Vintimilla, Pablo Beltrán Romero y Jorge Luis Palacios Riquetti</i>	119
• Poder político, economía y derecho en los últimos 60 años <i>Ximena Endara Osejo</i>	153
• Marco jurídico, institucional y políticas ambientales públicas <i>Iván Narváez</i>	169
• Ciencia y tecnología en Ecuador: una mirada general <i>Máximo Ponce</i>	189
Política	
• Evolución política, participación y nuevo diseño institucional <i>Ramiro Viteri G.</i>	203
• Política y movimientos sociales en Ecuador de entre dos siglos <i>Jorge G. León Trujillo</i>	207
• Participación, desconfianza política y transformación estatal <i>Franklin Ramírez Gallegos</i>	231
• Transición hacia el centralismo burocrático <i>Guillaume Fontaine y José Luis Fuentes</i>	247
• Instituciones políticas y consolidación democrática en Ecuador <i>Marco Córdova Montúfar</i>	263
Social	
• Las políticas sociales en Ecuador del siglo XX <i>Betty Espinosa</i>	285
• Educación 1950-2010 <i>Milton Luna Tamayo y Alfredo Astorga</i>	291
• Tendencias en las oportunidades y acceso de los estudiantes a la educación superior <i>David Post</i>	307
• La salud de la población: medio siglo de cambios <i>Margarita Velasco A.</i>	323
• El tránsito a los derechos <i>Soledad Álvarez Velasco</i>	343



4. Social

LAS POLÍTICAS SOCIALES EN ECUADOR DEL SIGLO XX

Betty Espinosa

Profesora investigadora de la FLACSO Sede Ecuador

Desde inicios del siglo XX, el Estado ecuatoriano elaboró políticas sociales que acompañaron el incipiente desarrollo industrial y del sector público, a través del despliegue de acciones de educación, seguridad social y asistencia. Esta asunción del Estado de “lo social” se intensificó con el *boom* petrolero y la política de sustitución de importaciones de los años setenta y se desaceleró a partir de 1982 con la introducción de medidas de ajuste estructural. Se puede verificar que tanto el alcance como el tipo de política social que se ha privilegiado han estado en estrecha relación con los modelos de desarrollo y con el reparto de roles que en este contexto se ha realizado entre el Estado, el mercado y la sociedad.

En este texto pasamos revista histórica a las políticas sociales del Ecuador en el período que arranca en los años cincuenta. De acuerdo con la literatura especializada, estas políticas se inscriben primeramente en tres grandes tipos generales: la caridad, la filantropía y el Estado social (Castel, 1995). La “caridad” hace referencia a una relación de dependencia y protección cercana: se ayuda a un prójimo que se encuentra en dificultades o en riesgo de distanciamiento social, a través de redes primarias de solidaridad. Podríamos decir que se trata de un régimen de *don* gratuito, en el que aquel que tiene recursos simplemente entrega ayudas, sin requerir del receptor ninguna contraprestación, es decir, que no se genera ninguna deuda o compromiso. En este sentido, se diferencia radicalmente del sistema de “don y contradon” de las comunidades no modernas, que implican un círculo entre dar, recibir y devolver a partir de un sistema complejo de deudas. La “filantropía” comparte el tipo de relación de protección

cercana y dependencia, pero se da en el marco de contextos modernos, a través de relaciones de tutelaje y patronato, concebidas como relaciones personales y afectivas entre clases distintas. Esta relación implica dependencia directa hacia las clases dominantes, que asumen una función moralizadora de los demás. Las políticas del “Estado social”, si bien se apoyan en los dos primeros tipos de políticas para definir sus intervenciones, generalmente, se diferencian de ellas por su intento de romper con la relación de dependencia directa entre clases sociales, a través de acciones que tienen como característica una cierta imparcialidad, objetividad y el recurso a un modelo de derechos. El Estado se convierte, de esta manera, en un intermediario que, por un lado, capta los recursos a través de impuestos y cotizaciones, para luego distribuirlos hacia la satisfacción de diversas necesidades políticas, económicas, productivas, sociales y ambientales. Sin embargo, es también posible que el Estado falle en su propósito de objetividad y establezca nuevas dependencias a través de políticas clientelares muy cercanas a una filantropía estatal.

Como línea de análisis, en este texto recurrimos a las tesis planteadas por Amartya Sen en su teoría evaluativa de capacidades, a partir de la lectura que realiza De Munck (2008). Según este autor, hay al menos tres formas de hacer política que *no* implican una política de capacidades y que son las que se han aplicado en Ecuador en el siglo XX. La primera forma es aquella defendida por los liberales y corresponde a un Estado liberal con acciones bastante limitadas por parte del Estado. La segunda forma se presenta como un conjunto de respuestas a las

exigencias de libertad e igualdad; siguiendo a De Munck, la libertad se logra a partir de la distribución de recursos a los ciudadanos a través del Estado social. En la tercera forma, de enfoque utilitarista, se sitúan las políticas de “capital humano” y todas aquellas de mejoramiento de eficiencia que han orientado la modernización de la gestión pública en las últimas tres décadas; el Estado, en este marco, juega un rol de maximizador de inversiones sociales a través de la focalización de recursos. En oposición a estos tres tipos de acción pública se encuentra la política de capacidades propuesta por Amartya Sen. Esta política se caracteriza por la pluralidad, es decir, por la libertad de los ciudadanos para dar contenido a sus derechos, mientras que el Estado se preocupa de hacerlos posibles a través de la distribución que apunta a igualar las capacidades de goce de esos derechos (De Munck, 2008).

Con este texto abrimos una serie de artículos que analizan distintas áreas del sector social: la educación básica, la educación superior, la salud y la situación de los niños y adolescentes en el país.

Los antecedentes: el Estado liberal con acciones limitadas en el sector social y amplia presencia de políticas de caridad y filantropía

El primer tipo de políticas sociales, con acciones bastante limitadas por parte del Estado, es lo que el país experimentó durante el modelo de crecimiento hacia afuera ligado a las exportaciones de cacao y banano, desde fines del siglo XIX hasta 1970. En esa época, fueron actores privados locales a través de instituciones de caridad y de filantropía los que se ocuparon de los problemas sociales, mientras los Gobiernos centraban sus preocupaciones en la consolidación del Estado, el mantenimiento del orden interno y la seguridad externa. En Guayaquil, desde fines del siglo XIX, se desarrolló una intensa actividad filantrópica a través de la Junta de Beneficencia de Guayaquil,¹ fundada a fines de 1888, la misma que sigue siendo hasta la actualidad un importante prestador de servicios de salud en esa ciudad. En Quito, en esa misma época, eran instituciones de caridad las que prolongaban el papel que tuvieron en la Colonia para encargarse de las intervenciones sociales (Kingman, 2006); estas fueron cediendo poco a poco sus funciones al Estado. En la

¹ P. de la Torre (2004) analiza esta institución guayaquileña, en cuya acción han gravitado cuatro familias ligadas a actividades de exportación y banca.

región amazónica del Ecuador, desde comienzos del siglo XX y hasta el día de hoy, son congregaciones religiosas las que, generalmente, asumen las políticas de desarrollo y las intervenciones en salud, educación y protección, como explica Ortiz (2010).

Las intervenciones del Estado, en este primer período, estuvieron marcadas por la acción diferenciada según el sector. En salud, como explica Margarita Velasco en el artículo que se incluye en esta sección, los ejes de la preocupación estatal fueron: la caridad estatal con acciones de socorro a los más pobres y a los menesterosos a través de la asistencia pública en las ciudades, y la sanidad a través de la prevención de las enfermedades contagiosas en los puertos como práctica aseguradora de la política primario-exportadora. Asimismo, en el artículo de M. Velasco, a partir del análisis de los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)/Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador (Siise), 2008, se constata que la mortalidad de la población era de 14 por mil en 1956, mientras la esperanza de vida al nacer era de 48 años.

Las políticas de seguridad social tuvieron igualmente a la caridad como principio de intervención (Espinoza, 2010). La seguridad social se inicia con la constitución de la Caja de Pensiones, que tenía como rol “conferir favores” de jubilación, montepío civil, retiro militar y fondo mortuario a los empleados del sector público, militares, civiles y al sector financiero del país. En 1935 se renuncia al principio de caridad al establecerse su carácter obligatorio con el Instituto Nacional de Previsión, que dos años más tarde se denominaría Caja de Seguro Social, y en 1963 tomaría el nombre de Caja Nacional del Seguro Social.

A diferencia de los dos sectores anotados, la educación toma una orientación distinta desde inicios del siglo XX. En el contexto de la Revolución Liberal y luego de la Revolución Juliana, se apuntó a construir un sistema de educación autónoma de la acción de la Iglesia, de la cultura terrateniente y de la burguesía (Goetschel, 2007 y 2008). La educación, en este sentido, se presenta como un intento de concreción de los principios de libertad e igualdad, a través del despliegue de recursos por parte del Estado que apuntaba, al mismo tiempo, a la consolidación de la República a través de la difusión de sus valores y de la cultura blanco-mestiza. En todo caso, la prioridad asignada a la educación se expresó en

que para 1947 las estadísticas oficiales indicaban que el 96,5% de niños en edad escolar estaban matriculados en el nivel primario, según la cita que incluye el artículo de Milton Luna y Alfredo Astorga. El sector rural también se encontraba atendido con educación primaria, aunque había marcadas diferencias en la calidad con respecto al sector urbano, así como en la continuidad que ofrecía hacia la secundaria. En el artículo de David Post, que también incluimos, se puede observar que las tasas netas de escolaridad en educación superior eran bastante limitadas; las personas que nacieron hasta 1935 y tuvieron acceso a la universidad en los años cincuenta constituían un 3% de la población.

Emergencia del Estado social en el marco de la política de sustitución de importaciones

A partir del período de sustitución de importaciones, modelo de desarrollo que impulsa el mercado interno, y que se desplegó en Ecuador a partir de la década del setenta, podemos hablar de un Estado que inicia sus intervenciones en la economía y en la definición y responsabilidad por la cuestión social. La característica central de este tipo de régimen, siguiendo a De Munck (2008), es la libertad lograda a partir de una distribución de los recursos a los ciudadanos a través del Estado, en un *continuum* que liga la libertad a la igualdad a través de un sistema de derechos civiles y políticos (primera generación), y sociales (segunda generación). Estos derechos se concretan en proyectos y programas de acceso a educación, salud, vivienda, seguridad social, protección especial al espacio público... Este es el modelo que más próximo se encuentra a una política de capacidades; sin embargo, nunca tuvo como objetivo igualar las capacidades de las personas, y mantuvo marcadas diferencias entre clases, grupos étnicos y entre hombres y mujeres. El Estado impuso límites paternalistas a cambio de sus prestaciones, y redujo así los márgenes de libertad (De Munck, 2008). En cada país se construyó una forma de Estado social que se superpuso, sin destruir el Estado de los derechos liberales.

El Estado ecuatoriano en este período tuvo la posibilidad de adoptar una serie de políticas públicas que estimularon el crecimiento urbano y una industrialización precaria. Se constituyeron empresas públicas para tomar el control directo de sectores

estratégicos como el petróleo, la electricidad y la telefonía. Se protegió la industria privada a través de altas tasas arancelarias que desincentivaban la importación y la compra interna de ciertos bienes, tales como autos, refrigeradoras, cocinas. Estas políticas fueron reforzadas por un tipo de cambio fijo de 25 sucres por dólar entre 1971 y 1981. En este contexto, el Estado orienta los recursos provenientes de la naciente explotación petrolera a la construcción del sector social, a través de instituciones especializadas. Sin embargo, al observar los datos sobre el destino de estas protecciones, se puede verificar que la mayor parte de recursos llegó a las clases medias, que fueron las que accedieron al mercado de trabajo formal, a seguridad social, a atención hospitalaria y a escuelas de calidad (Espinosa, 2010).

Siguiendo el artículo de M. Velasco, Ecuador, en 1967, fue el último país de América en fundar un ministerio de salud pública que integre las acciones de sanidad y asistencia pública con carácter de acceso universal, es decir, sin distinción de edad, etnia, sexo o condición socioeconómica. La rápida expansión del sistema de salud en esa época se constata en el hecho de que de 72 centros comunitarios inventariados en 1967, se pasó a 1.760 en la década de los ochenta. La tasa de mortalidad en la población pasó de 10 por mil en 1974 a 6 por mil en 1984, mientras la esperanza de vida para el mismo período aumentó de 59 a 65 años, según los datos del INEC/Siise (2008), citados por M. Velasco.

En 1970 el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) adopta la configuración que conocemos en la actualidad, y paulatinamente va ampliando su cobertura hasta llegar a incluir el régimen especial de seguro social campesino (1981), el seguro obligatorio del trabajador agrícola, el seguro voluntario y el fondo de seguridad social marginal, dirigido a la población con ingresos inferiores al salario mínimo vital (1986). Esta política de seguridad social es el pilar fundamental de un Estado social, dado que es un sistema de protección que permite el acceso a una red anónima de solidaridad,² y por este hecho afloja las dependencias hacia las clases dominantes (Espinosa, 2010). Los afiliados, mediante el pago de primas a la seguridad social, se benefician de la colectivización de riesgos que les permite enfrentar

² Son anónimos porque los contribuyentes no saben, por ejemplo, exactamente quién se beneficiará del fondo de salud ni cuándo lo hará ni cuál será el monto que necesitará (Castel & Haroche, 2001).

algunas incertidumbres de la vida y del trabajo: reparar la salud, contar con ingresos en la vejez o dejarlos a la familia en caso de fallecimiento. Asimismo, se abrieron posibilidades de tomar decisiones propias de inversión, tales como comprar una casa o un terreno a través del fondo de préstamos para vivienda. Esta política, sin embargo, fue bastante limitada. En 1980 llegó a cubrir únicamente al 7,9% de la población nacional, lo que representaba el 20,3% de la población económicamente activa (PEA).³

El sector de la educación continuó siendo, en este período, el eje de la política social de acceso universal. De acuerdo con los datos que presentan M. Luna y A. Astorga en esta sección, la matrícula en educación primaria se amplió significativamente al pasar de 71,1% en 1950 al 92,2% en 1976, mientras que en educación secundaria la matrícula se triplicó en el mismo período al pasar de 11,6 a 40,5%. En el artículo de David Post, se observa que las tasas netas de escolaridad en educación superior de las personas que nacieron a partir de 1960, y que estudiaron en la universidad en los ochenta, se encuentran entre 18 y 23%.

La introducción de políticas de eficiencia y capital humano

En 1982 dos hechos contribuyeron a la emergencia de un nuevo período de desarrollo: la crisis de la deuda externa con la declaración de no pago de México y la caída de los precios internacionales del petróleo. El petróleo ecuatoriano pasó de 34,4 dólares por barril en 1981 a 9,2 dólares en 1998 (Acosta, 2006: 375). Los aparatos estatales en América Latina en este período se estancaron en su crecimiento y ciertas actividades pasaron a la esfera del mercado. Esta tendencia, que privilegiaba nuevamente los mercados externos, se consolidó y expandió en la región con el Consenso de Washington a partir de 1990. Las políticas recomendadas incluían la aplicación de ajustes fiscales, las reformas sectoriales para asegurar la competencia entre prestadores públicos y privados, la privatización selectiva de empresas públicas, el retorno a tipos de cambio libre, la prioridad asignada al pago de la deuda externa, la desreglamentación de los mercados financieros, la apertura a las inversiones extranjeras, la flexibilización de los

mercados de trabajo, la modernización de la gestión pública con objetivos de eficiencia, la focalización de las inversiones en el sector social para privilegiar las asignaciones a los quintiles de menores ingresos de la población. De Munck (2008) resalta que la búsqueda de la eficiencia no es una política liberal, dado que no se asegura la libertad de opción con respecto ni a las finalidades ni a los medios de su realización. Este tipo de medidas, sin embargo, era compatible con la evolución internacional que, desde la segunda mitad de los años setenta, apuntaba a la consolidación de un nuevo régimen de acumulación que Aglietta y Cobbaut (2003: 87-117) denominan “régimen de crecimiento patrimonial”, cuya característica principal es la diferenciación y la financiarización de la relación salarial.⁴

El país no escapó, en los años noventa y la primera mitad de los años 2000, a los procesos de transformación económica y de liberalización comercial que dieron preeminencia al mercado externo. En este período, la economía ecuatoriana continuó gravitando fundamentalmente alrededor de la producción petrolera, a pesar de la drástica caída de su precio internacional, mientras se intentaba introducir nuevos principios de intervención en lo social, orientados por el objetivo de eficiencia en la gestión de recursos. Estas políticas, centradas en funciones de utilidad, movilizan el concepto de capital humano y la focalización. Este proceso no se realizó sin tensiones y resistencias. Los proyectos de reforma que apuntaban a la modernización en el sector social no lograron sus objetivos o lo hicieron de manera residual.

En el año 2005, Ecuador se encontraba en el penúltimo lugar en la relación entre gasto social y PIB en América Latina, tanto a nivel total como per cápita. Esa posición era muy lejana de países como Argentina, que invirtió \$ 1.521 p/c, mientras Ecuador solo destinó \$ 96.⁵ Paralelamente, Ecuador era el país que menos pagaba a sus asalariados en comparación con el resto de países de América Latina.⁶ Es decir, que la población se encontraba en una situación de marcado deterioro de sus ingresos, en un contexto

⁴ Una explicación detallada sobre los aspectos socioculturales de este nuevo régimen se encuentra en Boltanski & Chiapello (1999).

⁵ Fuente: Cepal (2007). *Panorama social de América Latina 2007*. Santiago.

⁶ Fuente: Cepal (2007), a partir de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países. El total latinoamericano referido al salario de los afiliados y no afiliados a los sistemas de seguridad social excluye Colombia y Honduras, cuyas encuestas no cuentan con información sobre afiliación a dichos sistemas.

³ Fuente: Estadísticas de la Subdirección Actuarial del IESS, 2009.

de internacionalización de precios de los productos industriales y de parte de los productos de consumo a partir de la dolarización y de la contracción de la inversión social, puesto que el Estado invertía muy poco en salud, educación y otros beneficios sociales.

Ecuador tenía una población de 12'156.608 habitantes, según el censo realizado en el año 2001. A nivel nacional se observó un incremento de la pobreza de consumo entre 1995 (39,34%) y 1999 (52,18%), para luego reducirse al 38,28% en 2006. La extrema pobreza de consumo presentó la misma tendencia; pasó del 13,7% en 1995 al 20,12% en 1999, para luego disminuir al 12,86% en 2006.⁷ El incremento experimentado en estos dos indicadores respondió a la inestabilidad financiera que atravesó el país en 1999 y que desembocó en la asunción de la dolarización en 2000.

En el sector de la salud, como destaca M. Velasco, la inversión en infraestructura entre 1990 y 2006 fue insignificante, mientras se introdujo el cobro en los hospitales para recuperar parte de los costos directos de la atención, y se focalizaron los subsidios a determinadas prestaciones y/o grupos poblacionales. El programa más importante de este período fue la concreción de la Ley de Maternidad Gratuita, aprobada originalmente en 1994,⁸ y que se constituyó en una especie de seguro focalizado. En cuanto a indicadores generales del sector, se pudo observar que la tasa de mortalidad pasó de 6 por mil en 1984 a 4,3 por mil en 2007, mientras que la esperanza de vida al nacer en este mismo período aumentó de 65 a 75 años, según datos del INEC/Siise, 2008 (citado por M. Velasco).

En seguridad social, los avances fueron muy limitados a pesar de la baja cobertura que se había logrado hasta 1980. El porcentaje de población protegida por el IESS frente a la población nacional pasó de 7,87% en 1980, a 9,18% en 1990, a 10,37% en 2000, y a 12,57% en 2008 (Espinosa, 2010). Esta baja cobertura se encuentra evidentemente ligada a la extensión del trabajo en el sector formal de la economía, así como a las políticas de flexibilización del

mercado laboral que se introdujeron a partir de 1990, tales como: Ley de maquila y trabajo a tiempo parcial (1990); Ley para la transformación económica del Ecuador, más conocida como Ley Trole I (2000), que apuntó a lograr una mayor flexibilidad de la relación de trabajo, con el propósito de crear un contexto legal que facilitara el desarrollo económico; Ley para la promoción de la inversión y participación ciudadana o Ley Trole II (2000), que introdujo nuevas reformas sobre la jubilación patronal, el contrato a prueba, la participación de los trabajadores en los beneficios de las empresas, las indemnizaciones por terminación de la relación de trabajo. Esta serie de reformas laborales debilitó la relación salarial y la protección a los trabajadores.

En la política de educación primaria y media, siguiendo a M. Luna y A. Astorga, este período se caracterizó por la ampliación de la oferta privada y por los intentos focalizados de reforma a través de proyectos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo. Estos proyectos⁹ declaraban como objetivos la mejora de logros académicos, la formación docente, la autonomía administrativa de las escuelas y la focalización. Whitman (2008) analizó el impacto de estos proyectos en el aula y en el aprendizaje de los estudiantes de áreas urbanas y rurales. En su estudio, este autor llegó a la conclusión de que mientras uno de los proyectos contribuyó al establecimiento de un nuevo currículum nacional, el conjunto de esfuerzos falló en su objetivo de mejorar significativamente la enseñanza en el aula, la misma que continúa estando dominada por el “dictado” y otras prácticas centradas en el docente. A nivel nacional, en ese mismo período, los resultados de las pruebas Aprendo sugieren que la calidad de la educación en Ecuador se deterioró durante la segunda mitad de la década del noventa. El porcentaje de alumnos de séptimo grado que dominaban lenguaje y comunicación así como destrezas en matemáticas bajó en casi todas las áreas entre 1996 y 2000 (Whitman, 2008). Estos resultados se confirman en el estudio de Post (2010), en el que se observa que Ecuador en 2006 se ubicó en penúltimo lugar en un grupo de 16 países latinoamericanos que participaron en el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (Serce). En el artículo de David Post se observa que las tasas netas de escolaridad en

⁷ Fuente de los datos de pobreza: Cismil (PNUD/Flacso/Senplades), *Objetivos del Milenio*, II Informe Nacional, 2007.

⁸ La Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia fue originalmente aprobada por el Congreso Nacional en su primera versión en 1994, pero su implementación se concretó alrededor de 1999, con la aprobación de varias reformas que permitieron su financiamiento e implementación. (Ver Hermida & otros, 2005).

⁹ Los proyectos ejecutados en este sector fueron: Promeceb I y II (92-98), EB/Prodec (92-99), Redes Amigas (98-2004).

educación superior de las personas que nacieron a partir de 1970, y que estuvieron en la universidad en los noventa, son de alrededor de un 25%.

Conclusiones

Una mirada retrospectiva de la política social en Ecuador da cuenta de avances indudables, aunque ninguno de los modelos ha apuntado a igualar las capacidades de goce de los derechos, lo que podría lograrse únicamente a través de políticas públicas plurales que tomen en cuenta las diferencias y respondan a la orientación que los actores sociales mismos den a los derechos.

También hay que señalar que estas acciones públicas no han logrado una extensión universal, excepto en el caso de la educación básica. Lo que se puede observar en cada uno de los sectores es la coexistencia de los distintos modelos probados, que se plantean como posibilidades de caminos a seguir, y cada uno de los cuales aporta para cubrir determinadas necesidades de la población.

Este texto ha intentado dar cuenta de las políticas sociales, con especial énfasis en la segunda mitad del siglo XX. El período que arranca con la aprobación de la Constitución en 2008 será abordado en el siguiente informe del grupo Estado del país.

Bibliografía

- Acosta A. (2006). *Breve historia económica del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Aglietta M., Cobbaut R. (2003). "The financialisation of the economy, macroeconomic regulation and corporate governance". En Cobbaut R., Lenoble, J. (Ed.). (2003), *Corporate governance. An institutional approach*. Netherlands: Kluwer Law International.
- Boltanski L., Chiapello E. (1999). *Le nouvel esprit du capitalisme*. Paris: Editions Gallimard.
- Castel, R. (1995). *Les transformations de la question sociale. Chronique du salariat*. París: Fayard.
- Castel, R. & Haroche, C. (2001). *Propriété privée, propriété sociale, propriété de soi. Entretiens sur la construction de l'individu moderne*. París: Librairie Arthème Fayard.
- Cepal (2007). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile.
- Cismil (PNUD/Flacso/Senplades). *Objetivos del Milenio*, II Informe Nacional, 2007.
- De la Torre, P. (2004). *La Junta de Beneficencia de Guayaquil: lo privado-local en el Estado ecuatoriano*. Quito: Ed. Abya-Yala.

- De Munck, J. (2008). "¿Qu'est-ce qu'une capacité?" En J. De Munck & B. Zimmermann (Eds.). (2008), *La liberté au prisme des capacités. Amartya Sen au-delà du libéralisme*, Coll. Raisons Pratiques, vol. 18. Paris: Ed. Ehess.
- Espinosa, B. (2010). "Configuración de clases medias en Ecuador". En Burbano F. (Ed.). *Transiciones y rupturas: el Ecuador en la segunda mitad del siglo XX*. Quito: Flacso.
- Goetschel, A.M. (2008). "Educación y formación de las clases medias". En *Ecuador Debate* N° 74. Quito: CAAP, pp. 123-135.
- Goetschel, A.-M. (2007). *Educación de las mujeres, maestras y escuelas públicas. Quito en la primera mitad del siglo XX*. Quito: Flacso Ecuador-Abya-Yala, pp. 109-148.
- Hermida, J., Romero, P., Abarca, X., Vaca, L., Robalino, M. E., y Vieira, L. (2005). "La Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia (Lmgyl) en el Ecuador". En *Informe Lacrss* N° 62, publicado para la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) por el Proyecto de Garantía de Calidad.
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS (2009). *Información de la Subdirección Actuarial*, IESS. Quito, mimeo.
- Kingman, E. (2006). *La ciudad y los otros. Quito 1860-1940*. Flacso Ecuador - Universidad Rovira e Virgili.
- Luna, M. & Astorga, A. (2011). "Educación 1950-2006: Reformas inconclusas, nudos recurrentes, nuevos desafíos". En *Estado del país*, informe N° 0: (Ecuador 1950-2010).
- Ortiz, C. (2010). "Religión, nación, institucionalización e integración en el mundo shuar. Una revisión retrospectiva de los mecanismos de inserción del sur oriente al territorio ecuatoriano". En Burbano F. (ed.) *Transiciones y rupturas: el Ecuador en la segunda mitad del siglo XX*. Quito: Flacso.
- Post, D. (2011). "Tendencias en las oportunidades y acceso de los estudiantes a la educación superior". En *Estado del país*, informe N° 0: (Ecuador 1950-2010).
- Post, D. (2010). "Sixth grade student employment and academic achievement: Serce results from Chile, Colombia, Ecuador, and Peru". Ponencia presentada en el Congreso Comparative and International Education Society, Chicago.
- Velasco, M. (2011). "La salud de la población: medio siglo de cambios". En *Estado del país*, informe N° 0: (Ecuador 1950-2010).
- Whitman, G. (2008). "Esfero rojo, esfero azul. Impacto de las reformas educativas financiadas internacionalmente en las prácticas en el aula en el Ecuador". En Arcos, C. & Espinosa B. (2008). *Desafíos de la educación en el Ecuador: calidad y equidad*. Quito: Flacso, pp. 67-153.